



Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-126-2019

90

--LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN CHIMALTENANGO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

A S U N T O: Señor: **EDGAR ABRAHAM RIVERA SAGASTUME**, en calidad Representante Legal del partido político **VICTORIA**, presenta el **07/03/2019** solicitud de inscripción de Alcalde y Corporación municipal de fecha **07/03/2019**, del Municipio de **PATZUN**, del departamento de Chimaltenango, contenida en formulario de solicitud de candidatos para corporaciones municipales numero **CM 1333**, y en la cual solicita la inscripción de la referida planilla para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 encabezada por el señor **DOROTEO SINCAL AJUCHAN** para el cargo de Alcalde.

Motivo por el cual se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite con número de ingreso **Aaaj-126-2019**, a efecto de que se inscriba a los candidatos de a Alcalde y corporación municipal para participar en Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 del partido político **VICTORIA** del municipio de **PATZUN** del departamento de **CHIMALTENANGO**.

CONSIDERANDO: Que de la documentación presentada se desprende; I) Que la postulación de candidato a Alcalde y corporación municipal se hizo en Asamblea Municipal Extraordinaria de fecha 28-01-2019 y registrada en acta numero 01-2019, II) que la solicitud de inscripción contenida en el formulario **CM 1333** de fecha 07-03-2019 debidamente firmado por el representante legal del partido político **VICTORIA**, fue presentado después de la convocatoria a elecciones generales y del parlamento centroamericano y antes del cierre de inscripción de candidatos; III) Que el candidato a Alcalde presentó las dos fotografías, IV) Que todos los candidatos presentaron fotocopia de DPI, de ambos lados legibles; V) Que todos los candidatos presentaron certificación original de nacimiento, expedida por el Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala, VI) Que todos los candidatos presentaron declaración jurada en original mediante acta notarial y en la cual manifiestan que si llenan los requisitos del artículo 43 del código Municipal, que no están afectos a las prohibiciones del artículo 45 del código municipal, que no tienen impedimentos de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, que no han manejado fondos públicos, que llenan las calidades que exige el artículo 113 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, que no han sido contratistas del estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción y su compromiso de abstenerse de adquirir la calidad de contratista después de su inscripción y durante el ejercicio del cargo al que eventualmente resultaren electos; que no aceptan ni aceptaran ninguna otra postulación para las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, VII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes penales y que los mismos fueron verificados en línea en el Organismo Judicial, VIII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes policiacos y que los mismos fueron verificados en línea en la Policía Nacional Civil, del Ministerio de Gobernación y IX) Que los candidatos a **CONCEJAL TITULAR CUARTO** y **CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO**, no presentaron documentación necesaria para la inscripción, motivo por el cual se emitieron los listados de ampliación y modificación con números 52 y 53-19 de fecha 09-03-19 y notificado mediante previos 52 y 53-19 de fecha 09-03-19, debidamente firmados por el representante legal y quien autoriza declararlas vacantes por insuficiencia documental para la inscripción.



Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-126-2019

91

P O R T A N T O: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos, 2, 4, 28, 29, 135, 136 Constitución Política de la Republica de Guatemala, 1, 32; 47 c), 121, 153 a), 154 b), 155 e); 168, 169 a); 193, 194, 196 a); 197 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala); 43 y 45 Código Municipal (Decreto 12-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala); 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala); 92 Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la Republica de Guatemala) 1, 50, 51, 52, 53, 55 b) 57, 59 Bis, 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007, del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas contenidas en Acuerdos, 273-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

R E S U E L V E: I) Con lugar la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **PATZUN** del departamento de Chimaltenango del partido político **VICTORIA**, contenida en solicitud de inscripción de candidatos para corporaciones municipales **CM 1333** de fecha **07-03-2019**, debidamente firmado por el representante legal, II) Con lugar la inscripción de la candidata a Alcaldesa y corporación municipal del municipio de **PATZUN** del departamento de Chimaltenango por el partido político **VICTORIA** encabezada por el señor **DOROTEO SINCAL AJUCHAN** para que participen en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, III) Declarar vacantes los cargos de **CONCEJAL TITULAR CUARTO** y **CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO**, conforme a LAM con números 52 y 53-19 de fecha 09-03-19 y **PREVIOS** 52 y 53-19 de fecha 09-03-19, debidamente firmados por el representante legal y quien autoriza declararlas vacantes por insuficiencia documental para la inscripción, IV) **NOTIFIQUESE:** y V) Elévese el expediente numero **Aaaj-126-2019** que contiene la solicitud de inscripción de candidatura para corporaciones municipales con número **CM 1333** de fecha **07-03-2019** del municipio de **PATZUN**, del departamento de Chimaltenango, del partido político **VICTORIA**, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darle cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

00500500



[Handwritten Signature]

D.E. Wylmar Anibal Marroquín Antón
 Delegado al Departamental
 Registro de Ciudadanos
 Tribunal Supremo Electoral
 Chimaltenango



Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-126-2019

92

CEDULA DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE / Aaaj-126-2,019

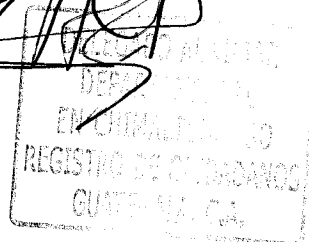
EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,
 SIENDO LAS Dieciséis HORAS CON veinte
 MINUTOS DEL DIA: Martes doce DEL MES DE
Marzo DEL AÑO dos mil diecinueve,
 CONSTITUIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE LA DELEGACION
 DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO
 ELECTORAL UBICADO EN LA PRIMERA AVENIDA CUATRO GUIÓN SESENTA B, DE LA
 ZONA CUATRO DE CHIMALTENANGO, **NOTIFIQUE:** A Señor: **EDGAR
 ABRAHAM RIVERA SAGASTUME**, en calidad Representante Legal del partido
 político **VICTORIA**, LA RESOLUCION NUMERO **DD-RC-CHM-03-01-R-126-
 2019** DE FECHA **09/03/2019**, POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A:
Mynos de Jesús González de la Cruz.
 QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO **SI** FIRMA. DOY FE.

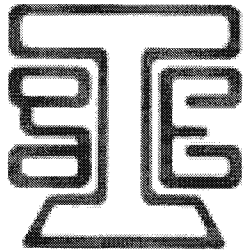
NOTIFICADO:

FIRMA: _____

NO. DE CUI: 22 44 44 654 0101

NOTIFICADOR:





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1333

89

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **CHIMALTENANGO*PATZUN**

Organización Política VICTORIA

Fecha y hora: 10 de marzo de 2019 10:54

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1999552470407	DOROTEO SINCAL AJUCHAN	1999552470407	27/04/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1836365890408	RICARDO MUCIA TZAY	1836365890408	03/04/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2610542360407	JOSE CRUZ CANUX BOCH	2610542360407	16/07/45
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1858530640411	MARCELO YAQUI BAJAN	1858530640411	30/10/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1997559140407	CESAR AUGUSTO TZAY UPUN	1997559140407	02/12/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2547432770407	MARIA FLORINDA OLCOT MUCIA	2547432770407	09/02/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1764053480407	NICODEMUS XINICO XICAY	1764053480407	27/05/61
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	4 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2973694580407	LESBY BATZIBAL YAQUI	2973694580407	20/07/99
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1997288010407	MARIO FELIPE MUCIA	1997288010407	17/04/75